

## Respuesta del Consejo Regional Otomi del Alto Lerma

### ANEXO I

#### **CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN APOYO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

##### **1. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD**

El artículo 22, párrafo 4 del Protocolo de Nagoya establece la siguiente lista indicativa de áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación eficaz del Protocolo:

- a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo;
- b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas;
- c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios; y
- d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos.

*Además de las áreas clave mencionadas más arriba, **por favor indicar cualquier otra área clave** para la creación y desarrollo de capacidad relacionada con sus necesidades y prioridades nacionales en apoyo a la aplicación del Protocolo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades de capacidad de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes.*

Capacidad para capacitar, a los líderes de los pueblos y comunidades indígenas, en las negociaciones de condiciones mutuamente acordadas
--

##### **2. MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CLAVE Y MECANISMOS PREFERIDOS PARA SU APLICACIÓN**

###### **A. Medidas para crear o desarrollar capacidad en el marco de cada una de las áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad**

El artículo 22, párrafo 5 del Protocolo de Nagoya contiene una lista indicativa de medidas para crear o desarrollar capacidad. Además de esa lista, otras posibles medidas han sido identificadas por las Partes, organismos internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes al presentar opiniones e información en relación con la creación y desarrollo de capacidad (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/3) y durante el taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios realizado en Montreal el 4 y 5 de junio de 2011 (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/6).

La siguiente tabla toma en cuenta la lista de medidas incluidas en el artículo 22, párrafo 5, así como las medidas identificadas en los documentos anteriormente mencionados para crear o desarrollar capacidad en el contexto de cada una de las áreas clave incluidas en la sección 1 que figura más arriba.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

1. *Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.*

2. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: corto, mediano o largo plazo.<sup>1</sup>
3. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir en cada una de las áreas clave.
4. **Para cada medida, indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Desarrollo jurídico e institucional (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Cooperación científico técnica
Establecimiento de mecanismos para la coordinación entre agencias	Medio	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Capacitación en el trabajo
Relevamiento de actores pertinentes y conocimientos existentes para la aplicación del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Herramientas y materiales de referencia
Empleo de las mejores herramientas de comunicación y sistemas basados en Internet disponibles para las actividades de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Conferencias y tall	Otro <Especificar>
Aporte de información al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios	Medio	Mediano plazo	Redes/asociaciones	Otro <Especificar>
Seguimiento de la utilización de recursos genéticos, incluida la designación de uno o más puntos de verificación	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Seguimiento y observancia del cumplimiento (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <Especificar>
Desarrollo de medidas relativas al acceso a la justicia	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios	Alto	Mediano plazo	Educación y capac	Otro Programas de intercambio
Aumento de la contribución de las actividades de acceso y participación en los beneficios a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (art. 22.5)	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
Establecimiento de mecanismos para abordar situaciones transfronterizas	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
Mobilización de recursos financieros nuevos e innovadores para aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <Especificar>
Medidas especiales para aumentar la capacidad de los interesados pertinentes en materia de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <Especificar>
Medidas especiales para aumentar la capacidad de las comunidades indígenas y locales, haciendo hincapié en aumentar la capacidad de las mujeres de dichas comunidades en relación con el acceso a los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro <Especificar>

<sup>1</sup> Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

<b>Otros</b> <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

<b>b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas</b>	<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Período</b>	<b>Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad</b>	
Promoción de la equidad e igualdad en las negociaciones, tal como capacitación para negociar condiciones mutuamente acordadas (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <Especificar>
Apoyo a la elaboración de cláusulas contractuales modelo	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Elaboración y aplicación de contratos piloto de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
<b>Otros</b> <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

<b>c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios</b>	<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Período</b>	<b>Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad</b>	
Relevamiento de las medidas nacionales pertinentes para el acceso y participación en los beneficios a la luz de las obligaciones del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Desarrollo de un marco de políticas sobre acceso y participación en los beneficios	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro <Especificar>
Creación o enmienda de medidas legislativas, administrativas o de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios con el objetivo de aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
<b>Otros</b> <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

<b>d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos</b>	<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Período</b>	<b>Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad</b>	
Bioprospección, investigación relacionada y estudios taxonómicos (art. 22.5)	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
Transferencia de tecnología, e infraestructura y capacidad técnica para que dicha transferencia de tecnología resulte sostenible (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro <Especificar>
<b>Otros</b> <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

*Indicar una o más áreas clave adicionales para la creación y desarrollo de capacidad que se hayan identificado y especificar medidas para la creación o desarrollo de capacidad en el contexto de cualquier nueva área clave identificada.*

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

## **B. Necesidades y prioridades de capacidad específicas de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes**

Según el artículo 22, párrafo 3, se invita a las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes a presentar opiniones e información sobre medidas, además de las que se indican más arriba, que sean necesarias para abordar sus necesidades de capacidad y prioridades específicas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

5. **Clasificar la prioridad** de sus necesidades nacionales de capacidad como **alta, media o baja** para cada una de las medidas indicadas.
6. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: **corto, mediano o largo plazo.**<sup>2</sup>
7. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir.
8. **Para cada medida indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

<sup>2</sup> Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Medidas específicas para crear o desarrollar la capacidad de comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Participación en procesos jurídicos, políticos y de toma de decisiones	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
Comprensión de las obligaciones establecidas en el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <Especificar>
Desarrollo de capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
Gestión de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
Desarrollo de protocolos comunitarios en relación con el acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de esos conocimientos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro cooperación científico-técnica
Desarrollo de requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
Elaboración de cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
<b>Otros</b>				Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

### C. Mecanismos de preferencia para abordar las necesidades de capacidad

Con el objetivo de identificar los mecanismos de creación y desarrollo de capacidad más apropiados para abordar las necesidades indicadas anteriormente:

1. **Clasificar la prioridad** de las categorías generales de mecanismos de su preferencia orientados a abordar sus necesidades de capacidad para la aplicación de medidas de creación y desarrollo de capacidad **como alta, media o baja**.
2. **Para cada una de esas categorías generales seleccionar hasta tres mecanismos**, como se explica debajo, que en su opinión son los más apropiados para abordar sus necesidades y prioridades de capacidad.
3. **Indicar cualquier mecanismo adicional** que se desee incluir.

4. Para cada uno de los mecanismos seleccionados, **indicar si se aplicarán en varios niveles, a nivel internacional, a nivel regional y subregional o a nivel nacional**

Categorías generales de mecanismos	Nivel de prioridad	Mecanismos para abordar las necesidades de capacidad (máximo 3)	Nivel de aplicación
<b>Educación y capacitación</b>	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Programas académicos (títulos) <input type="checkbox"/> Capacitación profesional (cursos cortos adaptados) <input type="checkbox"/> Módulos de enseñanza electrónica <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí>
<b>Apoyo financiero</b>	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos y programas <input type="checkbox"/> Becas de estudios y de investigación <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de proyectos de investigación <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí>
<b>Herramientas y materiales de referencia</b>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Manuales de capacitación <input type="checkbox"/> Directrices técnicas, conjuntos de herramientas, manuales prácticos <input type="checkbox"/> Estudios técnicos <input type="checkbox"/> Publicaciones <input checked="" type="checkbox"/> Mejores prácticas, lecciones aprendidas, estudios de casos <input type="checkbox"/> Materiales para fomentar la concienciación (por ejemplo, audiovisuales y películas, carteles, boletines, etc.) <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí>
<b>Conferencias y talleres</b>	Medio	<input type="checkbox"/> Seminarios para fomentar la concienciación <input type="checkbox"/> Foros de debate <input type="checkbox"/> Ferias, exhibiciones y exposiciones de carteles <input checked="" type="checkbox"/> Conferencias nacionales, regionales e internacionales <input checked="" type="checkbox"/> Talleres de capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Simposios y reuniones científicas <input type="checkbox"/> Diálogos sobre políticas <input type="checkbox"/> Talleres con participación de múltiples interesados <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> Multiple Multiple Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí>
<b>Redes, asociaciones, foros de intercambio de información</b>	Medio	<input type="checkbox"/> Foros de debate en Internet <input type="checkbox"/> Asociaciones profesionales (Suscripción de membresía) <input checked="" type="checkbox"/> Redes (entre pares) de expertos <input checked="" type="checkbox"/> Redes de políticas <input type="checkbox"/> Suscripciones a publicaciones <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> <Haga click aquí> Multiple Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí>
<b>Programas de intercambio</b>	Bajo	<input type="checkbox"/> Intercambio, asignación y traslado temporal de personal <input checked="" type="checkbox"/> Viajes de estudio, visitas de intercambio <input checked="" type="checkbox"/> Programas de cooperación <input checked="" type="checkbox"/> Becas de investigación <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> Multiple Multiple Multiple <Haga click aquí>
<b>Capacitación en el trabajo</b>	Alto	<input type="checkbox"/> Programas de aprendizaje, pasantías <input type="checkbox"/> Instrucción y tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Programas estructurados de capacitación de personal <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> <Haga click aquí> Regional y subregional <Haga click aquí>
<b>Asistencia legal y técnica</b>	Alto	<input type="checkbox"/> Servicios de asesoramiento y consultoría (expatriados) <input type="checkbox"/> Servicios de información <input type="checkbox"/> Apoyo institucional (desarrollo de infraestructura) <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo político y legal <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de proyectos y programas <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> Nacional Nacional <Haga click aquí>

<b>Cooperación científico-técnica</b>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Investigación conjunta <input type="checkbox"/> Intercambio de información científico-técnica <input checked="" type="checkbox"/> Programas de capacitación conjunta <input type="checkbox"/> Proyectos y actividades técnicas conjuntas <input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología <input type="checkbox"/> Uso compartido de infraestructura y equipos <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí>
<b>Otros</b> <Especificar>	<Haga click aquí>	<Especificar>	<Haga click aquí>

## ANEXO II

### **CUESTIONARIO SOBRE ELEMENTOS PROPUESTOS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

*Indicar sus opiniones y sugerencias para cada elemento propuesto del marco estratégico.*

#### **1. OBJETIVOS**

Según el artículo 22 del Protocolo de Nagoya, el objetivo del marco estratégico es prestar asistencia a las Partes en la creación y desarrollo de capacidad y el fortalecimiento de los recursos humanos y capacidades institucionales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de las Partes con economías en transición, para aplicar eficazmente el Protocolo.

*Indicar sus opiniones sobre el o los posibles objetivos del marco estratégico.*

Asegurar que los países en desarrollo, con un alto patrimonio biocultural, tengan una participación como socios en el desarrollo de los arreglos institucionales, correspondientes al Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación de los beneficios. Asimismo, sean incluidos los representantes de los pueblos indígenas.

#### **2. EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE INICIATIVAS ANTERIORES Y ACTUALES SOBRE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

*Proporcionar una breve descripción de sus experiencias y lecciones aprendidas de iniciativas anteriores y actuales sobre creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios, que podrían ser útiles para el desarrollo y aplicación del marco estratégico.*

Se han llevado a cabo talleres nacionales en México con la participación de representantes de pueblos y comunidades indígenas, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal de México, sobre la importancia de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado.

#### **3. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD**

El preámbulo de la recomendación 1/2 del Comité Intergubernamental incluye la siguiente lista preliminar de principios y enfoques para orientar la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya:

- a) Estar impulsados por la demanda, basados en las necesidades y prioridades identificadas en autoevaluaciones nacionales;
- b) Tomar nota de las experiencias y lecciones aprendidas en iniciativas anteriores y actuales sobre creación de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios;
- c) Enfatizar el papel de la cooperación bilateral y multilateral;
- d) Garantizar que las comunidades indígenas y locales y los interesados pertinentes, incluidas las mujeres, participen plenamente en iniciativas de creación y desarrollo de capacidad; y



- e) Reconocer la utilidad y rentabilidad de los enfoques subregionales y regionales de creación y desarrollo de capacidad, en particular cuando varios países tienen recursos biológicos similares y necesidades comunes de creación y desarrollo de capacidad.

La siguiente lista contiene los principios operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la creación eficaz de capacidad.<sup>3</sup>

*En la siguiente lista, indicar con una cruz (X) cuáles principios y enfoques podrían reflejarse en el marco estratégico para guiar las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.*

- Garantizar la propiedad y liderazgo nacional
- Garantizar consultas y toma de decisiones con la participación de múltiples interesados
- Basar las actividades de creación de capacidad en autoevaluaciones de necesidad
- Adoptar un enfoque holístico de la creación de capacidad
- Integrar la creación de capacidad en actividades más amplias de desarrollo sostenible
- Promover asociaciones
- Tomar en cuenta la naturaleza dinámica de la creación de capacidad
- Adoptar un enfoque de aprendizaje a través de la práctica
- Combinar enfoques programáticos y basados en proyectos
- Combinar enfoques basados en procesos y en productos
- Promover los enfoques regionales

**Otros** <Especificar>

#### **4. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD Y MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE ESAS ÁREAS**

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

#### **5. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD**

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

#### **6. MECANISMO DE COORDINACIÓN**

El artículo 22, párrafo 6 del Protocolo establece que la información sobre iniciativas de creación y desarrollo de capacidad a nivel nacional, regional e internacional debería ponerse a disposición del Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios a fin de promover sinergias y coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios.

*Además de informar al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios, debajo se mencionan otros posibles elementos para un mecanismo de coordinación. Indicar*

---

<sup>3</sup> GEF/C.22/8 “Strategic Approach to Enhancing Capacity Building” (2003). El anexo del documento contiene definiciones de los principios operativos.

*con una cruz (X) cuáles elementos, en su opinión, podrían ser útiles para un mecanismo de coordinación que promueva sinergias y coordinación sobre creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.*

- Grupo de enlace para asesorar a la Secretaría del CDB sobre formas de mejorar la coordinación
- Reuniones de coordinación entre agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad
- Foros y redes en línea que vinculen agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad por medio de herramientas basadas en Internet

**Otros** <Especificar>

*Proporcionar opiniones sobre un mecanismo de coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.*

<Entrada de texto>

## **7. COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CON PROCESOS Y PROGRAMAS PERTINENTES**

*Proporcionar opiniones o información sobre oportunidades posibles o existentes de cooperación entre las Partes y con procesos y programas pertinentes que podrían apoyar la aplicación del marco estratégico.*

<Entrada de texto>

## **8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN**

*Proporcionar opiniones sobre cómo se podría supervisar y revisar el marco estratégico.*

Involucrar a los actores interesados y afectados en el seguimiento y revisión del marco estratégico.

*Indicar si, en su opinión, la creación de un conjunto de indicadores para facilitar el seguimiento y revisión del marco estratégico podría ser de utilidad.*

cantidad y calidad de la participación

*En caso de considerar que el desarrollo de indicadores podría ser útil para el seguimiento y revisión del marco estratégico, indicar si, en su opinión, sería más apropiado crear indicadores a nivel nacional o internacional, o ambos. De ser posible, también proporcionar ejemplos de esos indicadores (por ejemplo, la existencia de un marco jurídico para aplicar el Protocolo).*

<Entrada de texto>

## **9. POSIBLE SECUENCIA DE MEDIDAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MARCO ESTRATÉGICO**

*Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la posible secuencia de medidas para poner en práctica el marco estratégico, incluida una posible hoja de ruta de actividades que ayude a los países a definir sus prioridades y los correspondientes plazos. Esto podría incluir medidas a nivel internacional, regional y nacional.*

<Entrada de texto>

## **10. NECESIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE**

*Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la necesidad de recursos financieros y de otra índole en relación con la puesta en práctica del marco estratégico.*

Es necesario la disposición de recursos financieros a nivel nacional para aplicar el Protocolo de Nagoya

## **11. OTROS POSIBLES ELEMENTOS**

*Proporcionar una breve descripción de cualquier otro elemento que desearía ver reflejado en el marco estratégico.*

<Entrada de texto>